

*Ministerio de Relaciones Exteriores
Guatemala, C. A.*

*Número: DICOI-492-2020
Clasificación: Apoyo COVID-19*

Guatemala, 1 de junio de 2020

Excelentísimo señor Embajador:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de hacer referencia a la valiosa donación realizada por parte de la Embajada a su digno cargo y la comunidad peruana en nuestro país, la cual consistió en más de 100 bolsas con víveres y alimentos de primera necesidad como frijol, arroz, azúcar, sal, harina para tortillas, aceite, leche, pastas, agua, entre otros, entregada a ciudadanos guatemaltecos en situación de pobreza e indigentes de la tercera edad que habitan en la zona 1 y zona 7 de la ciudad, para contribuir en atender el Estado de Calamidad derivado de la Pandemia ocasionada por el Coronavirus (COVID-19).

Al respecto, me permito manifestar mi más sincero agradecimiento en nombre del Doctor Alejandro Eduardo Giammattei Falla, Presidente de la República y de la población guatemalteca, por las muestras de solidaridad y amistad, las cuales sin duda alguna fortalecen las relaciones que existen entre ambas naciones.

En tal sentido, de manera atenta ruego hacer extensivo este agradecimiento a su Ilustre Gobierno y particularmente a los ciudadanos peruanos que tan solidariamente decidieron realizar este gran aporte que tiene un gran valor para la población más necesitada, sin duda coadyuva con los esfuerzos que el Gobierno de Guatemala está realizando ante esta pandemia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para renovar al señor Embajador, las muestras de mi alta y distinguida consideración


Pedro Brolo Vila
Ministro de Relaciones Exteriores
GUATEMALA, C.A.



Excelentísimo señor
Amador Federico Velasquez García Monterroso
Embajador de la República del Perú acreditada en Guatemala